

RAD. 2021 – 00208. PETICION DE HERENCIA.

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, veintiocho de junio del dos mil veintiuno.

Se encuentra al Despacho el proceso de PETICION DE HERENCIA promovido por la señora ANA JOSEFA CASTRO PEÑA a través de apoderado judicial en contra de la señora CONCEPCION PALACIOS.

Como quiera, que el término para subsanar se encuentra vencido y al respecto se guardó silencio, se dispone el RECHAZO de la demanda conforme el Art. 90 del C.G.P.

Por lo expuesto, se R E S U E L V E:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, por lo expresado anteriormente.

SEGUNDO: HAGANSE las anotaciones respectivas en los libros radicadores.

TERCERO: ARCHIVASE lo actuado.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia'. The signature is stylized, with a large 'M' and 'R' at the beginning, and a horizontal line at the end.

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia